COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 130/12

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Contratación Directa Nº **30/12 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS PATOLOGICOS"**.

Asunción, 10 de Octubre de 2012

VISTO:

El Dictamen Nº 05/12 de la UOC Nº 5, de fecha 10 de Octubre de 2012, por la cual se recomienda la Ampliación de Contrato del llamado a Contratación Directa Nº **30/12 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS PATOLOGICOS"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 63 CONVENIO MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** expresa: "Las unidades operativas de contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el implemento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes…".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 05/12, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar el contrato Nº **70/12**, con la firma **P Y C** de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/12 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS PATOLOGICOS"**.

COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 130/12

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Contratación Directa Nº **30/12 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS PATOLOGICOS"**.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	P Y C SERVIS	4.016.000
TOTAL		**4.016.000**

SON GUARANIES CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL .

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.8.	390	10	DISERSANFA	2.094.250
2.8.	390	30	DISERSANFA	1.921.750
TOTAL				**4.016.000**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

CORONEL BRIG. ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Interino del COM.LOG.